



ADENDA No. 1

CONVOCATORIA No. 36 DE 2021 cuyo objeto es: *“Contratar el servicio público de bienestar familiar para implementar el Programa Generaciones Sacúdete con adolescentes y jóvenes, con el propósito de acompañarlos en la formulación de proyectos de vida en los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco del departamento de Tolima”.*

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, teniendo en cuenta lo previsto en el numeral 2.9 “Adendas” del Análisis Preliminar, de conformidad con las potestades que le confiere el Manual de Contratación, y con el propósito de garantizar la selección objetiva, la participación y la pluralidad de proponentes dentro de la convocatoria, procede a modificar los siguientes apartes del Análisis Preliminar así:

1. Modificar el numeral 2.1 CRONOGRAMA, del analisis preliminar, en el siguiente sentido:

ETAPA	FECHA Y HORA	MEDIO DE INFORMACIÓN
(...)		
Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	A las 2:00 p.m. del 05/08/2021	A través de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2 (“Reglas para la audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso”) del capítulo de Excepciones del manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz.
Comunicación de la constancia de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	06/08/2021	A través del correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co , el FCP le comunicará a cada uno de los proponentes.
Comunicación de solicitudes de aclaración o subsanaciones por parte del FCP	12/08/2021	El FCP a través del correo electrónico requerirá a cada uno de los proponentes que, el grupo evaluador requiera que presentes aclaración o subsanación.
Plazo para presentar aclaraciones o subsanaciones por parte de los PROPONENTES.	Hasta las 5 p.m. 18/08/2021	A través del correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Comunicación del Informe de evaluación definitivo	26/08/2021	A través del correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co , el FCP le comunicará a cada uno de los proponentes.
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	27/08/2021	En caso de aplicar, esta se realizará a través de la Audiencia de desempate establecida en el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

		Contratación del FCP.
Comunicación de carta de aceptación de la propuesta	30/08/2021	A través del correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co , el FCP le comunicará al proponente seleccionado y le informará a los demás proponentes, dicha selección.

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADO DEL PA-FCP**